



- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:30 horas** del día **28 de agosto del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe de Departamento de Concursos y Contratos; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de celebrar la apertura de las PROPUESTAS TECNICAS del concurso por Invitación a cuando menos tres personas **No. OPUU-EST-INV-066-2019**, referente a la realización de:

PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN EN LA CALLE PRINCIPAL ENTRE AV. 6° SUR Y AV 8° SUR, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE IMALA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos Estatales (Programa Estatal de Obra), de conformidad con el Oficio de Autorización No. SAF-AIP-IED-00-995/2019, de fecha 09 de julio del 2019, con cargo al Programa 241 (Infraestructura para el Mejoramiento de la Vialidad Urbana). Recursos mismos que serán liberados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Concurso en el cual, se invitaron los siguientes licitantes:

LICITANTES

1. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
2. P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN,
S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTES

- EL MISMO
- C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA
- C. FERNANDO COTERA OROZCO

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:



1. Escrito en papel membreteado en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se invita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito en papel membreteado en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.
3. La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
4. La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
5. Escrito en papel membreteado mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
6. Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa.
7. Escrito en papel membreteado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.
8. Escrito en papel membreteado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.
9. El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



Así mismo deberá de presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas, es presidido por el **C. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.

LICITANTES

ASISTENCIA

- | | |
|--|-------------|
| 1. C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA | SE PRESENTÓ |
| 2. P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V. | SE PRESENTÓ |
| 3. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V. | SE PRESENTÓ |

REQUISITOS TECNICOS

PT- 1 Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de que fue invitado al presente concurso y recibió toda la documentación y planos necesarios para la elaboración de su propuesta, sin costo alguno y su deseo de participar en el mismo.

NOTA.- Anexar Copia de la Invitación.

PT- 2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto ejecutivo que establezca la convocante.



APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA
CONCURSO No. OPPU-EST-INV-066-2019

Hoja No. 4 de 6

- PT- 3** Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; en el caso de ser arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento, disponibilidad y enlistado de esta.
- PT- 4** Copia de los documentos (contratos), que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza mínimo 2 (dos), con la identificación de los trabajos realizados por el licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias, entidades o entre particulares, en el caso de haberlos celebrado.
- PT- 5** Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.
- PT- 6** Los documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaración fiscal del último ejercicio y/o estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios fiscales, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, firmados por contador público independiente con registro en la secretaría de hacienda y crédito público (S.H. Y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa.
- PT- 7** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación pública.
- PT- 8** a) Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos
- b) Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer y haber considerado en la integración de su propuesta, los materiales y equipos de instalación permanente
- PT- 9** a) Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones (anexar bases debidamente firmadas en señal de aceptación de las mismas así como las constancias de visita de obra y juntas de aclaraciones.)

Nota.- el no asistir a la visita de la obra y/o la junta de aclaraciones, será responsabilidad del licitante.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha de la página.



b) manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos; (anexar copia del contrato debidamente firmado en señal de aceptación de lo establecido en el mismo).

PT- 10 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra), agrupado por:

- a) Mano de obra,
- b) Maquinaria y equipo de construcción,
- c) Los materiales y equipo de instalación permanente

PT- 11 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, señalando:
Relación de factores de salario real. (Deberá tomarse en cuenta el año en curso).

PT- 12 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, dividido en partidas y subpartidas, indicando los porcentajes mensuales de cada una de ellas.

PT- 13 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos, (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra):

- a) De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías
- b) De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características.
- c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
- d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.
6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen sin abrir, el sobre que contiene la propuesta económica.
7. Con base en el Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité Técnico Resolutivo se reunirá el día de hoy **28 de agosto del 2019**, a las **11:00 horas**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.



APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA
CONCURSO No. OPU-EST-INV-066-2019


Hoja No. 6 de 6

8. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma sala, el día **30 de agosto del 2019** a las **10:00 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas de los participantes y para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Secretaría, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.



C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS




C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES:



C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA



P&M CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN,
S.A. DE C.V.
C. GLORIA P. QUEVEDO VALENZUELA
Y/O C. ANDREINA E. HERNANDEZ LIMON



CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO COTERA OROZCO
Y/O C. ALMA H. RODRIGUEZ MONCADA